ZUBIZARRETA

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Álava · Tomo 405 · Sección Gral. · Folio 180 · Hoja VI-155 · NIF: B-01104488
Sociedad inscrita con el número S-0455 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

ASOCIACIÓN ZUBIETXE
para personas en situación o riesgo de exclusión social

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

- Ejercicio 2018 -

ZUBIZARRETA

Vicente Goikoetxea, 6 - 5º dcha.
Tel.: 945 271 374
Fax: 945 288 895
01008 Vitoria-Gasteiz

San Antonio, 2 bajo
Tel.: 945 001 925
Fax: 945 770 902
01005 Vitoria-Gasteiz

Gran Vía, 42 - Pral. dcha.
Tel.: 944 232 927
Fax: 944 239 638
48011 Bilbao

Prim, 28 Entlo. izda.
Tel.: 943 420 577
Fax: 943 431 419
20006 Donostia-San Sebastián

AUDITORÍA

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Álava - Tomo 405 - Sección Gral. - Folio 180 - Hoja VI-155 - NIF B-01104485
Sociedad inscrita con el número S-0455 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General
ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social (en adelante la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas"* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Álava · Tomo 405· Sección Gral. · Folio 180 · Hoja VI-167 · NIF: B-01104449
Sociedad inscrita con el número S-1435 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

Cumplimiento de requisitos de subvenciones

La Asociación está acogida a programas de ayudas públicas que representan un nivel significativo de sus ingresos totales, para lo cual se requiere cumplir una serie de requisitos cuyo incumplimiento puede derivar en la suspensión de dichas ayudas, además de las sanciones adicionales al respecto.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, básicamente, la verificación de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable a la obtención y vigencia en el mantenimiento de las ayudas públicas, la comprobación de la correcta imputación en la cuenta de resultados y de su pertinente afectación al patrimonio neto y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

ZUBIZARRETA

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Álava · Tomo 405 · Sección Gral. · Folio 180 · Hoja VI-155 · NIF: B-01104488
Sociedad inscrita con el número S-0455 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-0455

14594460V JON ANDONI LEGARRETA (R: B01104488)

Firmado digitalmente por 14594460V JON ANDONI LEGARRETA (R: B01104488)

Fdo.: Jon Andoni Legarreta Elguezabal
Socio inscrito en el R.O.A.C. con el nº 17038

Bilbao, 19 de junio de 2019

"La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticación de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha de informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial a los de la de aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura bajo la firma manuscrita del auditor de cuentas responsable que ha realizado el trabajo."

ASOCIACIÓN ZUBIETXE,

para personas en situación o riesgo de exclusión social

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

C/. 22 de Diciembre, 1 y 2 bajos Barrio Ollargan 48003 Bilbao Bizkaia Tfnos: 944 161 854 / 944 166 941 Fax: 944 161 854

ASOCIACIÓN ZUBIETXE
C.I.F.: G-48545610

BALANCE ABREVIADO
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2018	Ejercicio 31.12.2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**674.880,90**	**718.136,56**
I. Inmovilizado intangible	5	**629,89**	**725,09**
II. Inmovilizado material	5	**653.425,49**	**701.735,95**
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	**20.825,52**	**15.675,52**
B) ACTIVO CORRIENTE		**418.153,33**	**535.984,36**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	**248.919,71**	**249.282,82**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**64.362,88**	**81.139,60**
3. Otros deudores		64.362,88	81.139,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	**30.583,63**	**30.583,63**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	**74.287,11**	**174.978,31**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.093.034,23**	**1.254.120,92**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2018	Ejercicio 31.12.2017
A) PATRIMONIO NETO		**628.815,27**	**726.471,78**
A-1) Fondos propios	11	**254.901,61**	**307.884,12**
I. Fondo Social		**1.000,00**	**1.000,00**
III. Reservas		**306.884,12**	**297.463,37**
VII. Excedente del ejercicio		**(52.982,51)**	**9.420,75**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	**373.913,66**	**418.587,66**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**179.960,28**	**192.017,67**
II. Deudas a largo plazo	8	**179.960,28**	**192.017,67**
1. Deudas con entidades de crédito		178.660,28	190.717,67
2. Otros pasivos financieros		1.300,00	1.300,00
C) PASIVO CORRIENTE		**284.258,68**	**335.631,47**
III. Deudas a corto plazo		**98.775,65**	**19.353,98**
1. Deudas con entidades de crédito	8	92.755,72	19.437,14
3. Otras deudas a corto plazo		6.019,93	(83,16)
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**185.483,03**	**316.277,49**
1. Proveedores		1.454,66	1.821,16
2. Otros acreedores		184.028,37	314.456,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.093.034,23**	**1.254.120,92**

ASOCIACIÓN ZUBIETXE
C.I.F.: G-48545610

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2018	(DEBE) HABER 31.12.2017
. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14	**1.803.702,70**	**1.801.659,53**
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	9	208.861,16	223.689,43
g) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14	1.594.841,54	1.577.970,10
. Gastos por ayudas y otros		**(59,93)**	**(2.290,57)**
. Aprovisionamientos		**(127.038,85)**	**(100.638,41)**
. Otros ingresos de explotación		**190.184,50**	**161.578,68**
. Gastos de personal		**(1.496.066,72)**	**(1.451.698,80)**
. Otros gastos de explotación	14	**(414.997,94)**	**(379.857,24)**
. Amortización del inmovilizado	5 y 7	**(31.924,44)**	**(31.394,54)**
. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	**14.709,00**	**14.709,00**
. Otros resultados		**15.256,97**	**(881,20)**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**(46.234,71)**	**11.186,45**
. Ingresos financieros	7	---	---
. Gastos financieros	8	**(6.747,80)**	**(1.765,70)**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**(6.747,80)**	**(1.765,70)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**(52.982,51)**	**9.420,75**
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**(52.982,51)**	**9.420,75**
B) Ingresos y gastos Imputados directamente al patrimonio neto			
. Subvenciones recibidas	14	**217.241,16**	**170.650,27**
. Donaciones y legados recibidos	14	---	---
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**217.241,16**	**170.650,27**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
. Subvenciones recibidas	14	**(208.861,16)**	**(223.689,43)**
. Donaciones y legados recibidos	14	**(14.709,00)**	**(14.709,00)**
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(223.570,16)**	**(238.398,43)**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**(6.329,00)**	**(67.748,16)**
H) Otras variaciones		**(38.345,00)**	---
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**(97.656,51)**	**(58.327,41)**

ASOCIACIÓN ZUBIETXE
C.I.F.: G-48545610

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2018

(Expresada en euros)

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, (en adelante Zubietxe o la Entidad) que fue constituida en Arrigorriaga el 24 de diciembre de 1992, se halla inscrita en el Registro de Asociaciones de Euskadi con el número AS/B/03698/1.993, según la inscripción de fecha 26 de enero de 1993. Fue declarada de **Utilidad Pública** el 20 de mayo de 2003.

Se constituye con carácter permanente, y sólo se disolverá por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria.

El domicilio principal de esta Asociación está ubicado en la calle 22 de diciembre, nº 1 y 2, bajo, del barrio de Ollargan, 48003 Bilbao. El patrimonio de la Asociación se completa con un piso situado en la calle Pablo Zamarripa, nº 10, 2ª planta, en Bilbao 48004. Con fecha 21 de octubre de 2014 han adquirido un piso en la calle Zabalbide nº 28, bajo izq, en Bilbao 48006.

La Asociación realiza su actividad igualmente en dos pisos cedidos sin contraprestación por la congregación de religiosas "Compañía de María" situados en la calle 22 de diciembre nº 5, 3º izq., un despacho en la calle José María Olaberri nº 4, 1º C, y en una lonja cedida gratuitamente por el Ayuntamiento de Arrigorriaga propiedad de Bilbao Bizkaia Kutxa, situado en la calle Pueblo Nuevo nº 3 del barrio de Ollargan.

La misión de Zubietxe es facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión, ofreciéndoles oportunidades para ello y acompañando a cada persona en su proceso de adquisición de la condición de plena ciudadanía y de la mejora de su calidad de vida.

Para la consecución de dichos fines se desarrollarán, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes áreas:

ASOCIACIÓN ZUBIETXE
PROGRAMAS Y SERVICIOS
2018– 2019
AUTONOMÍA:
ACOMPAÑAMIENTO:
ASP LEZARRA (ACOMPAÑAMIENTO PERSONAS TUTELADAS)
PROGRAMA HABITAT (20 PISOS)
SERVICIOS DOMICILIARIOS ACOMPAÑAMIENTO
INCORPORACIÓN:
CENTRO DE DIA HAZKUNTZA
INTERVENCION EN PRISION
PISOS AIBE:
PROMOCION:
PISO SANTUTXU
PISO ZUMALACARREGUI
PISO AMBOTO

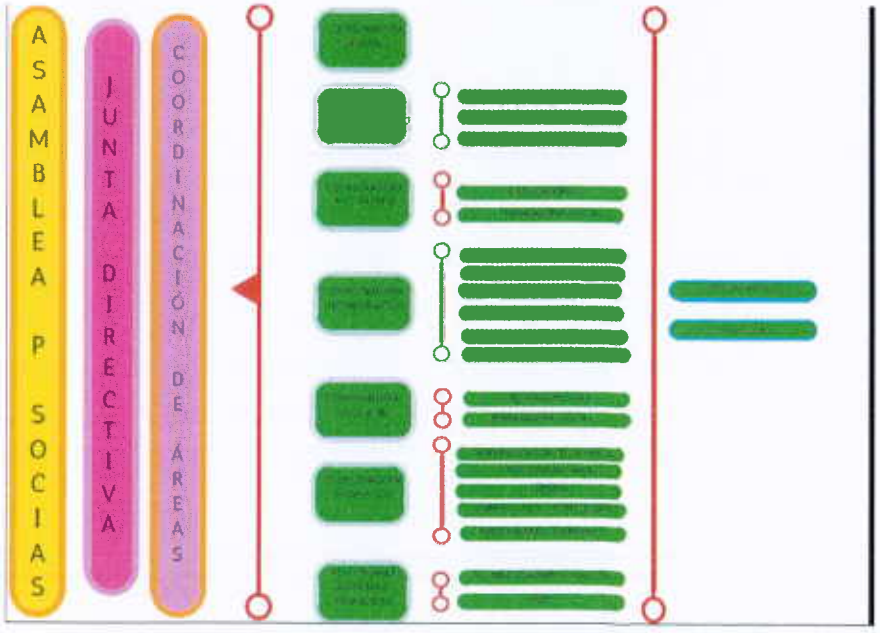
ASAMBLEA P SOCIAS
JUNTA DIRECTIVA
COORDINACIÓN DE ÁREAS

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

La Asociación se regirá por los preceptos de las Leyes de Asociaciones, por sus Estatutos en cuanto no estén en contradicción con la Ley, por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, siempre que no sean contrarios a la Ley y/o a los Estatutos, y por las disposiciones reglamentarias que apruebe el Gobierno Vasco, que solamente tendrán carácter supletorio.

La Asociación, careciendo de finalidad lucrativa, dedicará, en su caso, los beneficios eventuales obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.

El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma Vasca.

El gobierno y administración de la Asociación estarán a cargo de la Asamblea General de Socios/as, como órgano supremo y la Junta Directiva, como órgano colegiado de dirección permanente.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, completadas con las normas establecidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018 se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios celebrada el día 20 de junio de 2018.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- Deterioro de saldos pendientes de cobro comerciales y no comerciales (Nota 4.5.1)
- Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:
    - Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
    - No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
    - Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
    - En la consideración de la experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha, el cumplimiento de las condiciones.
    - No se constatan al cierre del ejercicio en relación a las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

Continuidad de la Entidad condicionada al mantenimiento de las ayudas que recibe

La actividad de la Entidad se halla financiada en su mayor parte por las ayudas que percibe, básicamente, de los Organismos Públicos y Privados en forma de convenios y subvenciones (Nota 9 y Nota 14). Por ello, la continuidad de la actividad se encuentra condicionada a la recepción de dichas ayudas.

2.4. Comparación de la información

La Entidad presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio 2017.

2.5. Agrupación de partidas:

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance abreviado y en la cuenta de resultados abreviada, que no hayan sido desagregados en otros apartados de la memoria abreviada.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el periodo 2018 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

No se han realizado corrección de errores a lo largo del ejercicio.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

- Euros -

	Propuesto 2018	Aprobado 2017
BASE DE REPARTO		
Resultado del ejercicio	(52.982,51)	9.420,75
APLICACIÓN		
A Remanente	(52.982,51)	9.420,75

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- **Aplicaciones informáticas**

  Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o lo programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

  Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en el periodo de vida útil estimado que es de 4 años.

- **Derechos sobre activos cedidos en uso**

  Cesión de uso de un terreno y/o una construcción de forma gratuita y tiempo determinado se incluirá en el epígrafe "Inmovilizado Intangible": "Derechos sobre activos cedidos en Uso".

  Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a su vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión.

- **Deterioro de valor de activos materiales e intangibles**

  En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

  En la fecha de cada balance, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

  Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.2. Inmovilizado material

Se analiza por parte de la entidad la naturaleza de los bienes para su clasificación en función de la generación de flujos de efectivo:

Bienes generadores de flujo de efectivo:

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes No generadores de flujo de efectivo:

Se poseen con finalidad distinta a la comercial: flujos económicos sociales, beneficio social colectividad, etc.

Unidad de explotación o servicio:

Grupo identificable más pequeño de activos y que son independientes de los derivados de otros activos y grupos de activos.

Valoración:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

ELEMENTOS	% amortización
Construcciones	3%
Maquinaria	15%
Mobiliario	15%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	20%

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

Bien no generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

Bien generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Entidad no tiene activos registrados dentro de este apartado.

4.4. Permutas

La Entidad no ha realizado operaciones de "permuta" consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Entidad, como criterio general lleva a gasto durante el ejercicio los saldos con una antigüedad superior a un año.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea anterior, igual o posterior a doce meses.

4.5.2. Pasivos financieros

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

4.6. Créditos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia:

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

Débitos por la actividad propia:

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Ayudas plurienales:

Si la concesión es plurienal, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Existencias

La Entidad no tiene elementos de esta naturaleza.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en "moneda extranjera", en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

4.9. Impuesto sobre beneficios

En el ámbito del Impuesto sobre Entidades la Entidad se halla incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002, artículos 5 a 14 y en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, artículo 7 al 16.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En caso de ser plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Imputación temporal de Gastos:

Cuando la corriente financiera o monetaria se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina la corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

Gastos para eventos futuros:

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc..) se reconocerán en resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad:

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Las entregas y prestaciones de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, se realizarán las periodificaciones necesarias.

4.11. Provisiones y contingencias

Las provisiones o pasivos financieros constituyen obligaciones ciertas, expresas o tácitas a largo plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o la fecha en que se producirán.

Por lo tanto, se trata de obligaciones ciertas en las cuales existe duda en cuanto al importe y/o vencimiento exactos, por lo que deberán realizarse las correspondientes estimaciones. Si la obligación no es probable y no puede ser estimado su importe o vencimiento aproximado, se trata de contingencia.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La Entidad realiza una estimación del importe necesario para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de indemnizaciones pendientes de cuantía indeterminada.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

No reintegrables:

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Éstas se contabilizarán directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación como ingresos.
Si no tienen finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se concedan.

Si tienen finalidad se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos.

Si la subvención, donación o legado fuera realizada por asociados, fundadores o patronos seguirán el mismo criterio, excepto que fueran para el fondo social.

Reintegrables:

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos se considerará que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

1. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

2. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.

3. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya

ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable*: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación*: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.13. Combinaciones de negocios

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.14. Fusiones entre entidades no lucrativas

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.15. Negocios conjuntos

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administración de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

El movimiento durante el ejercicio 2017 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2017
VALOR DE COSTE				
Terrenos y bienes naturales	554,24	---	---	554,24
Construcciones	940.919,07	25.777,90	---	966.696,97
Maquinaria	9.664,66	---	---	9.664,66
Otras instalaciones	787,36	---	---	787,36
Mobiliario	16.889,26	---	---	16.889,26
Equipos procesos de información	18.389,99	---	---	18.389,99
Elementos de transporte	37.070,01	---	---	37.070,01
Anticipos para inmovilizaciones materiales	25.777,90	---	(25.777,90)	---
TOTALES	**1.050.052,49**	**25.777,90**	**(25.777,90)**	**1.050.052,49**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(239.785,54)	(28.649,57)	---	(268.435,11)
Maquinaria	(9.664,66)	---	---	(9.664,66)
Otras instalaciones	(303,18)	(118,10)	---	(421,28)
Mobiliario	(14.062,85)	(639,05)	---	(14.701,90)
Equipos procesos de información	(16.277,46)	(1.746,12)	---	(18.023,58)
Elementos de transporte	(37.070,01)	---	---	(37.070,01)
TOTALES	**(317.163,70)**	**(31.152,84)**	**---**	**(348.316,54)**
NETO	**732.888,79**			**701.735,95**

El movimiento durante el ejercicio 2018 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
VALOR DE COSTE				
Terrenos y bienes naturales	554,24	---	---	554,24
Construcciones	966.696,97	---	(50.000,00)	916.696,97
Instalaciones Técnicas	---	8.621,80	---	8.621,80
Maquinaria	9.664,66	---	---	9.664,66
Otras instalaciones	787,36	2.509,54	---	3.296,90
Mobiliario	16.889,26	---	---	16.889,26
Equipos procesos de información	18.389,99	10.742,44	---	29.132,43
Elementos de transporte	37.070,01	---	---	37.070,01
TOTALES	**1.050.052,49**	**21.873,78**	**(50.000,00)**	**1.021.926,27**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(268.435,11)	(28.649,57)	11.645,00	(285.439,68)
Instalaciones Técnicas	---	(543,66)	---	(543,66)
Maquinaria	(9.664,66)	---	---	(9.664,66)
Otras instalaciones	(421,28)	(479,86)	---	(901,14)
Mobiliario	(14.701,90)	(639,05)	---	(15.340,95)
Equipos procesos de información	(18.023,58)	(1.517,10)	---	(19.540,68)
Elementos de transporte	(37.070,01)	---	---	(37.070,01)
TOTALES	**(348.316,54)**	**(31.829,24)**	**11.645,00**	**(368.500,78)**
NETO	**701.735,95**			**653.425,49**

Las construcciones están compuestas de los locales de Hazkuntza, sito en el barrio de Ollargan adquirido en 2003 por importe de 275.300,00 euros y un piso en Santutxu adquirido en 2008 por importe de 349.621,30 euros.

El local de Santutxu se encuentra hipotecado como garantía de los préstamos de la BBK Solidarioa por un principal 300.000,00 euros, y cuyo saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2018 es de 188.566,16 euros. En el ejercicio 2018 se ha finalizado de pagar el préstamo hipotecario de los locales de Hazkuntza. El saldo dispuesto por estos mismos préstamos al cierre del ejercicio anterior era de 210.154,81 euros.

La Asociación tiene igualmente cedido en uso sin contraprestación, un piso cedido por la congregación de religiosas "Compañía de María" situado en la calle 22 de diciembre nº 5, 3º izq., valorado en 90.000,00 euros. A finales de 2018 se ha dado de baja la cesión por tiempo indefinido de una lonja propiedad de Bilbao Bizkaia Kutxa, situado en la calle Pablo Nuevo nº 3 del barrio de Ollargan, valorada en 50.000,00 euros.

En el ejercicio 2015 recibieron una donación por importe total de 200.000,00 euros, gracias a la cual se adquirió un piso situado en la calle Zabalbide, nº 28, por importe de 137.000,00 euros, (ver Nota 14). El resto del importe donado se ha destinado a acondicionar el piso hasta su puesta a punto.

Los elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:

- Euros -

CONCEPTO	31.12.2018	31.12.2017
Maquinaria	9.664,66	9.664,66
Mobiliario	12.418,26	12.418,26
Equipos procesos de información	10.085,74	9.856,36
Elementos de transporte	37.070,01	37.071,01
TOTALES	**69.238,67**	**69.010,29**

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. A 31 de diciembre de 2018 el valor neto contable de sus elementos de inmovilizado se encontraba totalmente cubierto por las citadas pólizas de seguro.

5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento durante el ejercicio 2017 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2017
VALOR DE COSTE				
Aplicaciones informáticas	2.530,47	---	---	2.530,47
TOTAL	**2.530,47**	---	---	**2.530,47**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	(1.563,68)	(241,70)	---	(1.805,38)
TOTAL	**(1.563,68)**	**(241,70)**	---	**(1.805,38)**
NETO	**966,79**			**725,09**

El movimiento durante el ejercicio 2018 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
VALOR DE COSTE				
Aplicaciones informáticas	2.530,47	---	---	2.530,47
TOTAL	**2.530,47**	---	---	**2.530,47**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	(1.805,38)	(95,20)		(1.900,58)
TOTAL	**(1.805,38)**	**(95,20)**		**(1.900,58)**
NETO	**725,09**			**629,89**

Los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:

- Euros -

CONCEPTO	31.12.2018	31.12.2017
Aplicaciones informáticas	1.563,68	1.563,68
TOTALES	**1.563,68**	**1.563,68**

5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Entidad no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

5.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

- **Arrendamiento financiero:**

  La Entidad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2018.

- **Arrendamiento operativo:**

  Al cierre de los ejercicios 2017 y 2018, no existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendadora.

  Al cierre del ejercicio, existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendatario teniendo establecidos con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

- Euros -

VALOR NOMINAL	Inmuebles	
	31.12.2018	31.12.2017
Gastos reconocidos en el resultado del ejercicio	207.065,13	173.968,83
Pagos comprometidos en un año	207.065,13	173.968,83
Entre 2 y 5 años	207.065,13	173.968,83
A más de 5 años	---	---

En su posición de arrendatario, el detalle de los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Entidad son los siguientes:

- Euros -

DIRECCIÓN		31.12.2018	31.12.2017
Cocherito de Bilbao	Bilbao	2.400,00	---
Zumalakarregui	Bilbao	11.000,00	12.600,00
Progreso 6	Arrigorriaga	4800	---
Julián Gayarre	Bilbao	5.704,80	5.170,20
Arguinao	Bilbao	9.420,00	9.420,00
Zamakola 88	Bilbao	9.073,97	8.917,92
Iruña	Bilbao	4.320,24	3.929,02
Arabella	Bilbao	3.713,00	8.911,20
San Jose Obrero	Arrigorriaga	5.040,00	---
Amboto	Bilbao	11.580,00	11.580,00
Barroeta Aldamar	Bilbao	7.784,70	7.700,00
Ollargan	Ollargan	7.200,00	6.600,00
Zazpi Landa	Bilbao	7.200,00	7.800,00
Trokabide	Sopela	8.400,00	8400,00
Licenciado Poza	Bilbao	7.935,20	7.800,00
Langileria	Leioa	7.140,00	7140,00
Grupo Remar	Bilbao	5.760,00	5.760,00
Cueva Altxerri	Bilbao	6.600,00	6.600,00
Artazagane	Leioa	6.500,00	7.800,00
Arene	Algorta	7.200,00	6.600,00
Aita Gotzon	Urduliz	3.600,00	7.200,00
Peñota	Portugatete	6.960,00	5.786,46
Portalada	Santurtzi	7.722,24	3.334,40
Uretamendi	Bilbao	6.000,00	4.988,33
Santa Isabel	Arrigorriaga	7.800,00	2.925,00
Alquiler tienda LIBU	Bilbao	9.000,00	9.000,00
Txabarri	Sestao	3.386,50	---
Zamakola 53	Bilbao	5.747,00	---
Arbolantxa	Bilbao	2.520,00	---
Leioa	Leioa	14,52	---
Viviendas Municipales Lozoño	Bilbao	2.940,00	---
Viviendas Municipales Ventosa	Bilbao	4.272,00	---
Viviendas Municipales Burgos	Bilbao	3.852,00	---
Otros (alojamiento web…)		4.478,96	1.796,30
TOTALES		**207.065,13**	**173.968,83**

Estos pisos son alquilados por la Asociación para el cumplimiento de sus fines, en este caso, el uso de las personas en situación o riesgo de exclusión.

En relación con las rentas contingentes, los contratos están referenciados a incrementos anuales en función del IPC.

NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" durante los ejercicios 2017 y 2018 ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2017
Inversiones financieras a largo plazo				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	---	---	---	---
Fianzas constituidas a largo plazo	10.003,52	5.672,00	---	15.675,52
TOTALES	**10.003,52**	**5.672,00**	**---**	**15.675,52**

- Euros -

	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Inversiones financieras a largo plazo				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	---	---	---	---
Fianzas constituidas a largo plazo	15.675,52	5.150,00	---	20.825,52
TOTALES	**15.675,52**	**5.150,00**	**---**	**20.825,52**

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" durante los ejercicios 2017 y 2018 ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2017
Inversiones financieras a corto plazo				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	30.583,63	---	---	30.583,63
Créditos a corto plazo	7.676,01	6.607,30	(14.283,31)	---
TOTALES	**38.259,64**	**6.607,30**	**(14.283,31)**	**30.583,63**

- Euros -

	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Inversiones financieras a corto plazo				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	30.583,63	---	---	30.583,63
Créditos a corto plazo	---	---	---	---
TOTALES	**30.583,63**	---	---	**30.583,63**

Las imposiciones se corresponden con una imposición a plazo fijo en Banca Popolare Etica.

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -

CLASES	Activ. fros a largo plazo		Activ. fros a corto plazo				TOTAL	
CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Activos financieros mantenidos para negociar	---	---	---	---	---	---	---	---
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	---	---	30.583,63	30.583,63	--	---	30.583,63	30.583,63
Préstamos y partidas a cobrar	20.825,52	15.675,52	---	---	269.250,11	279.187,36	290.075,63	294.862,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	---	---	74.287,11	174.978,31	74.287,11	174.978,31
TOTALES	**20.825,52**	**15.675,52**	**30.583,63**	**30.583,63**	**343.537,22**	**454.165,67**	**394.946,37**	**500.424,82**

La composición de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es la siguiente:

- Euros -

CRÉDITOS, DERIVADOS OTROS	31.12.2018	31.12.2017
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos) (Nota 9)	231.529,72	226.259,94
Instituto Tutelar de Bizkaia (Nota 9)	10.975,00	21.950,00
Usuarios pisos (Nota 9)	---	---
Otros usuarios (Nota 9)	6.414,99	2.141,88
Anticipos de remuneraciones	---	(207,38)
Otros deudores	---	(1.069,00)
Deudores por subvenciones (Nota 14)	20.330,40	30.111,92
TOTALES	**269.250,11**	**279.187,36**

Los ingresos financieros del ejercicio 2018 han ascendido a 0,00 euros, los cuales han sido generados por la tesorería de la Entidad. En el ejercicio 2017, los ingresos financieros generados por la tesorería de la Entidad ascendieron a 0,00 euros.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos básicamente por saldos de tesorería que son a la vista y sobre los que no existe restricción alguna a su disponibilidad y por inversiones financieras convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses que no presentan riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

El detalle por vencimientos de los activos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -

ACTIVOS FINANCIEROS 2017	2018	2019	2020	2021	2022 y ss	No definido	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30.583,63	---	---	---	---	---	30.583,63
Préstamos y partidas a cobrar	279.187,36	---	---	---	---	15.675,52	294.862,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	174.978,31	---	---	---	---	---	174.978,31
TOTALES	**484.749,30**	---	---	---	---	**15.675,52**	**500.424,82**

- Euros -

ACTIVOS FINANCIEROS 2018	2019	2020	2021	2022	2023 y ss	No definido	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30.583,63	---	---	---	---	---	30.583,63
Préstamos y partidas a cobrar	269.250,11	---	---	---	---	20.825,52	290.075,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	74.287,11	---	---	---	---	---	74.287,11
TOTALES	**374.120,85**	---	---	---	---	**20.825,52**	**394.946,37**

NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -

CLASES	Pasivos financieros a largo plazo				Pasivos financieros a corto plazo				TOTAL	
CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros			
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Débitos y partidas a pagar	178.660,28	190.717,67	1.300,00	1.300,00	92.755,72	19.437,14	78.255,84	81.838,34	350.971,84	293.293,15
TOTALES	**178.660,28**	**190.717,67**	**1.300,00**	**1.300,00**	**92.755,72**	**19.437,14**	**78.255,84**	**81.838,34**	**350.971,84**	**293.293,15**

Las "Deudas con entidades de crédito" presentan las siguientes características:

- Euros -

CONCEPTO	Importe concedido	Garantía (*)	Vencimiento	Tipo de interés	Cuota bonificada	Saldo al 31.12.18	Saldo al 31.12.17
Préstamos:							
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	115.000,00	Hipotecaria	30/12/2018	2,00%	---	---	8.928,81
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	300.000,00	Hipotecaria	19/06/2033	1,73%	---	188.566,16	201.226,00
Préstamo La Caixa (Alarma)	2.181,63	---	09/01/2021	---	---	1.515,03	---
Cuenta de Crédito CaixaBank	40.000,00	---	---		---	1.638,13	---
Cuenta de Crédito Kutxabank	90.000,00	---	---	2,75%	---	79.696,68	---
TOTALES	**547.181,63**				---	**271.416,00**	**210.154,81**

(*) Están garantizados mediante la hipoteca de los locales contabilizados en el activo del balance (Nota 5).

Por otra parte, el detalle de los vencimientos de estas deudas es el siguiente:

- Euros -

CONCEPTO 2017	Importe	Vencimientos				
		2018	2019	2020	2021	Resto
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	8.928,81	8.583,59	345,22	---	---	---
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	201.226,00	10.853,55	10.965,50	10.965,50	10.965,50	157.475,95
TOTALES	**210.154,81**	**19.437,14**	**11.310,72**	**10.965,50**	**10.965,50**	**157.475,95**

- Euros -

CONCEPTO 2018	Importe	Vencimientos				
		2019	2020	2021	2022	Resto
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	188.566,16	10.693,71	10.965,50	10.965,50	10.965,50	144.975,95
Préstamo La Caixa (Alarma)	1.515,03	727,20	787,83	---	---	---
Cuenta de Crédito CaixaBank	1.638,13	1.638,13	---	---	---	---
Cuenta de Crédito Kutxabank	79.696,68	79.696,68	---	---	---	---
TOTALES	**271.416,00**	**92.755,72**	**11.753,33**	**10.965,50**	**10.965,50**	**144.975,95**

Los gastos financieros del ejercicio 2018 han ascendido a 6.747,80 euros. En el ejercicio 2017, los gastos financieros generados por los pasivos financieros de la Entidad ascendieron a 1.765,70 euros.

Por otra parte, el detalle por vencimientos de los pasivos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -

PASIVOS FINANCIEROS 2017	2018	2019	2020	2021	2022 y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	101.275,48	11.310,72	10.965,50	10.965,50	157.475,95	1.300,00	293.293,15
TOTALES	**101.275,48**	**11.310,72**	**10.965,50**	**10.965,50**	**157.475,95**	**1.300,00**	**293.293,15**

- Euros -

PASIVOS FINANCIEROS 2018	2019	2020	2021	2022	2023 y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	171.011,56	11.753,33	10.965,50	10.965,50	144.975,95	1.300,00	350.971,84
TOTALES	**171.011,56**	**11.753,33**	**10.965,50**	**10.965,50**	**144.975,95**	**1.300,00**	**350.971,84**

NOTA 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2017
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos)	270.668,46	1.365.132,18	(1.409.540,70)	226.259,94
Instituto Tutelar de Bizkaia (Acompañamiento)	10.975,00	131.700,00	(120.725,00)	21.950,00
Usuarios pisos	(796,44)	39.356,32	41.741,65	2.141,88
Otros usuarios	4.527,21	243.638,77	(327.394,63)	(1.069,00)
TOTALES	**285.374,23**	**1.779.827,27**	**(1.815.918,68)**	**249.282,82**

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2018
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos)	226.259,94	1.377.130,42	(1.371.860,64)	231.529,72
Instituto Tutelar de Bizkaia (Acompañamiento)	21.950,00	131.700,00	(142.675,00)	10.975,00
Usuarios pisos	2.141,88	43.166,08	(38.892,97)	6.414,99
Otros usuarios	(1.069,00)	---	1.069,00	---
TOTALES	**249.282,82**	**1.551.996,50**	**-1.552.359,61**	**248.919,71**

El crédito frente a Diputación Foral de Bizkaia, al 31 de diciembre se deriva como consecuencia del Convenio firmado con ésta para el mantenimiento de los centros de día y los pisos protegidos y de reinserción y para el nuevo programa denominado "HABITAT BIZKAIA" dirigido al alojamiento y atención integral a personas sin hogar y en situación de exclusión social. Existen firmados 7 convenios: para la reinserción de personas drogodependientes en el centro de día Hazkuntza, para el mantenimiento del piso de reinserción Berrisar, para el mantenimiento del piso de Santutxu, para el mantenimiento del piso de Zumalakárregui, para el mantenimiento del piso Amboto y para el mantenimiento del piso Arginao y para la atención integral a personas sin hogar y en situación de exclusión social Habitat Bizkaia. La Asociación factura a Diputación en los seis primeros convenios, en base al convenio, por cada plaza asignada, un importe diario durante los 365 días del año. Para Habitat Bizkaia, se factura el precio total del convenio, 250.000,00 euros, a lo largo de la duración del convenio en el ejercicio 2018 (seis meses), a igual importe por mes. El total del importe facturado en el ejercicio por estos conceptos y que aparece reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dentro del epígrafe "Prestación de servicios" ha ascendido en 2018 a 1.377.130,42 euros (Nota 14). En el ejercicio 2017 su importe ascendió a 1.365.132,18 euros.

Igualmente hay un convenio firmado para la gestión de un servicio de acompañamiento social personalizado, entre la Diputación Foral de Bizkaia, el Instituto Tutelar de Bizkaia y la Asociación Zubietxe. Diputación Foral de Bizkaia presta servicio de tutela para personas adultas incapacitadas a través del Instituto Tutelar de Bizkaia. En ciertos casos de personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y aquejadas de una enfermedad mental, necesita a la Asociación para desarrollar el servicio de acompañamiento. El total facturado en el ejercicio por este concepto ha ascendido a 131.700,00 euros y en el ejercicio 2017 a 131.700,00 euros, (Nota 14).

NOTA 10.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

No se registran movimientos en este epígrafe de balance.

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento registrado en el ejercicio 2017 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo a 01.01.2017	Distrib. Exdte. 2016	Excedente del Ejercicio	Saldo a 31.12.2017
Fondo Social	1.000,00	---	---	1.000,00
Reserva legal	200,00	---	---	200,00
Remanente	232.159,25	65.104,12	---	297.263,37
Excedente del Ejercicio	65.104,12	(65.104,12)	9.420,75	9.420,75
TOTALES	**298.463,37**	---	**9.420,75**	**307.884,12**

El movimiento registrado en el ejercicio 2018 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo a 01.01.2018	Distrib. Exdte. 2017	Excedente del Ejercicio	Saldo a 31.12.2018
Fondo Social	1.000,00	---	---	1.000,00
Reserva legal	200,00	---	---	200,00
Remanente	297.263,37	9.420,75	---	306.684,12
Excedente del Ejercicio	9.420,75	(9.420,75)	(52.982,51)	(52.982,51)
TOTALES	**307.884,12**	---	**(52.982,51)**	**254.901,61**

La Entidad se constituyó con una aportación patrimonial de 1.000,00 euros. Los resultados obtenidos acumulados a lo largo de los ejercicios se registran en la cuenta "Remanente".

NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

		- Euros -
SALDOS DEUDORES	**31.12.2018**	**31.12.2017**
Hacienda Foral, deudora por IVA	363,19	870,51
Administraciones públicas deudoras por subvenciones (Nota 14)	43.669,29	50.364,55
TOTALES	**44.032,48**	**51.235,06**

		- Euros -
SALDOS ACREEDORES	**31.12.2018**	**31.12.2017**
Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F (4º trimestre).	46.513,69	42.095,92
Hacienda Foral acreedora por subvenciones a reintegrar	---	128.606,38
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	66.733,43	63.653,69
TOTALES	**113.247,12**	**234.355,99**

Con fecha 26 de enero de 2005, se acuerda por parte de Diputación Foral de Bizkaia, reconocer a la Asociación el derecho a disfrutar de la exención del IVA reconocida en el artículo 20.uno. 8ª apartado a) de la Norma Foral 7/94 de 9 de noviembre del IVA. Sin embargo, la Asociación ha comenzado a realizar a finales del ejercicio 2015 una nueva actividad, compra-venta de libros usados, que sí genera IVA lo que ha generado al cierre del ejercicio un importe a compensar de 363,19 euros, 870,51 euros en el ejercicio anterior.

La cuenta a pagar a la Hacienda Foral por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, corresponde a las realizadas durante el último trimestre de 2017 y 2018.

A finales del ejercicio la Asociación ha recibido notificación de Diputación Foral en la que se dice que tienen que devolver 128.606,38 euros que corresponde al superávit generado en la prestación de servicios en el programa denominado "HABITAT BIZKAIA". Se produce el pago en el mes de enero de 2018.

Las deudas pendientes con los Organismos de la Seguridad Social recogen, las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2017 y 2018.

La Entidad está al día en la presentación y pago de sus declaraciones fiscales a la Hacienda Foral y sus cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

Impuesto sobre Sociedades

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002, artículos 5 a 14 y en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, artículo 7 al 16.

Están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos.

La Entidad está obligada a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

El impuesto sobre Sociedades se calcula partiendo del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente para el ejercicio 2017:

			- Euros -
			Ejercicio 2017
RESULTADO CONTABLE (EXCEDENTE POSITIVO)			**9.420,75**
	Aumento	**Disminución**	
* **Diferencias permanentes** Exención rentas según N/F 1/2004	---	(9.420,75)	
BASE IMPONIBLE			**0,00**

La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente para el ejercicio 2018:

			- Euros -
			Ejercicio 2018
RESULTADO CONTABLE (EXCEDENTE NEGATIVO)			**(52.982,51)**
	Aumento	**Disminución**	
* **Diferencias permanentes** Exención rentas según N/F 1/2004	52.982,51		
BASE IMPONIBLE			**0,00**

NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen saldos con entidades de vinculadas al 31 de diciembre por operaciones realizadas durante este ejercicio. Tampoco existían en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2018 los miembros de la Junta Directiva no han devengado retribución alguna por ningún concepto. Asimismo, durante 2017 y 2018 no existen anticipos, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos, concedidos por la Entidad a dichos miembros.

NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN

Subvenciones donaciones y legados

El movimiento habido en el ejercicio 2017 y 2018 en las diferentes partidas que componen el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, ha sido el siguiente:

2017	EUROS				
	Saldo al 01.01.17	Adiciones	Bajas	Traspasos al rtdo del eje.	Saldo al 31.12.17
Subvenciones de capital-					
Piso cedido Santutxu	75.015,00	---	---	(2.997,00)	72.018,00
Local cedido	41.675,00	---	---	(1.665,00)	40.010,00
Local Hazkuntza	93.225,31	---	---	(4.822,00)	88.403,31
'Donación piso Zabalbide	128.718,22	---	---	(4.110,00)	124.608,22
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2015	36.230,00	---	---	(1.115,00)	35.115,00
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2016	23.733,13	---	---	---	23.733,13
Total Subvenciones oficiales de capital	**398.596,66**	**0,00**	**0,00**	**(14.709,00)**	**383.887,66**
Subvenciones a la actividad-					
GOBIERNO VASCO-					
Inmigrantes Hiritar I e Hiritar II	---	32.643,00	---	(32.643,00)	---
Emakunde. Alta la raya	---	2.994,00	---	(2.994,00)	---
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	---	40.071,00	---	(40.071,00)	---
Ongizate		4.780,00	---	(4.780,00)	---
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	---	2.923,00	---	(2.923,00)	---
Potenciación de la participación y formación del voluntariado	---	2.156,00	---	(2.156,00)	---
Red de pisos protegidos		11.314,00	---	(11.314,00)	---
Tutorías individualizadas		2.132,00	---	(2.132,00)	---
Inclusión socio-laboral	---	9.097,00	---	(9.097,00)	---
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA-					
Euskal Hizkuntza eta kultura	---	381,01	---	(381,01)	---
AYUNTAMIENTO DE BILBAO-					
Prom. de valores solidarios mediante la sensibili. y educac. al desarr.	---	4.000,00	---	(4.000,00)	---
Bilbao Kirolak-"Proyecto Mugitu. Dep. Partic. Personas exclusión"	---	1.000,00	---	(1.000,00)	---
Proyecto de Sensibilizació y Educación en la Interculturalidadd	---	2.500,00	---	(2.500,00)	---
Euskera		486,50	---	(486,50)	---
Kultura Incluye	---	4.000,00	---	(4.000,00)	---
AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA-					
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	---	2.400,00	---	(2.400,00)	---
Salta la raya	---	900,00	---	(900,00)	---
BBK FUNDAZIOA (Libu)	---	10.000,00	---	(10.000,00)	---
LA CAIXA-					
Red residencial de apoyo a personas sin hogar	12.000,00	---	---	(12.000,00)	---
BANCAJA-					
Mecenazgo	139,16	101,99	---	(241,15)	---
FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-					
Programa exclusión social	9.200,00	9.200,00	---	(9.200,00)	9.200,00
Programa inmigrantes	22.400,00	19.500,00	---	(22.400,00)	19.500,00
PARTICULARES	---	2.070,77	---	(2.070,77)	---
IBERDROLA ASP	34.000,00	---	---	(34.000,00)	---
BILBAO EKINTZA 'LANBIDE Plan de empleo, ayuda a la contrat.	10.000,00	---	---	(10.000,00)	---
LANBIDE	---	6.000,00	---	---	6.000,00
Total Subvenciones a la actividad	**87.739,16**	**170.650,27**	**---**	**(223.689,43)**	**34.700,00**
Total	**486.335,82**	**170.650,27**	**---**	**(238.398,43)**	**418.587,66**

2018	EUROS				
	Saldo al 01.01.18	Adiciones	Bajas	Traspasos al rtdo del eje.	Saldo al 31.12.18
Subvenciones de capital-					
Piso cedido Santutxu	72.018,00	---	---	(2.997,00)	69.021,00
Local cedido	40.010,00	---	(38.345,00)	(1.665,00)	---
Local Hazkuntza	88.403,31	---	---	(4.822,00)	83.581,31
'Donación piso Zabalbide	124.608,22	---	---	(4.110,00)	120.498,22
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2015	35.115,00	---	---	(1.115,00)	34.000,00
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2016	23.733,13	---	---	---	23.733,13
Total Subvenciones oficiales de capital	**383.887,66**	**0,00**	**(38.345,00)**	**(14.709,00)**	**330.833,66**
Subvenciones a la actividad-					
GOBIERNO VASCO-	---	**109.253,37**	---	**-109.253,37**	---
Potenciación de la participación y formación del voluntariado de Zubietxe	---	2.680,00	---	(2.680,00)	---
Fomento del voluntariado y la participación social de las personas en exclusión	---	1.977,00	---	(1.977,00)	---
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	---	39.964,00	---	(39.964,00)	---
Ongizate	---	4.780,00	---	(4.780,00)	---
Recursos Residenciales Hiritar I e Hiritar II	---	31.004,00	---	(31.004,00)	---
Emakunde. Salta la raya	---	3.107,50	---	(3.107,50)	---
Red de pisos protegidos	---	10.746,00	---	(10.746,00)	---
Promoción del voluntariado ambiental	---	3.434,87	---	(3.434,87)	---
Tutorías individualizadas	---	2.125,00	---	(2.125,00)	---
Inclusión socio-laboral	---	9.435,00	---	(9.435,00)	---
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA-	---	**433,12**	---	**(433,12)**	---
Euskal Hizkuntza eta kultura	---	433,12	---	(433,12)	---
AYUNTAMIENTO DE BILBAO-	---	**14.900,00**	---	**(14.900,00)**	---
Prom. de valores solidarios mediante la sensibili. y educac. al desarr.	---	5.000,00	---	(5.000,00)	---
Bilbao Kirolak-"Proyecto Mugitu. Dep. Partic. Personas exclusión"	---	1.000,00	---	(1.000,00)	---
Proyecto de Sensibilización y Educación en la Interculturalidadd	---	2.500,00	---	(2.500,00)	---
Euskera	---	1.400,00	---	(1.400,00)	---
Kultura Incluye	---	5.000,00	---	(5.000,00)	---
AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA-	---	**3.300,00**	---	**(3.300,00)**	---
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	---	2.400,00	---	(2.400,00)	---
La mujer y sus imágenes contemporaneas	---	900,00	---	(900,00)	---
BBK FUNDAZIOA	---	**14.752,00**	---	**(14.752,00)**	---
Libu	---	10.000,00	---	(10.000,00)	---
La mujer y sus imágenes contemporaneas	---	4.752,00	---	(4.752,00)	---
LA CAIXA-	---	**24.000,00**	---	**(12.000,00)**	**12.000,00**
Red residencial de apoyo a personas sin hogar	---	24.000,00	---	(12.000,00)	12.000,00
FUNDAE	---	**5.762,67**	---	**(5.762,67)**	---
FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-	**28.700,00**	**25.000,00**	---	**(28.700,00)**	**25.000,00**
Programa exclusión social	9.200,00	8.000,00	---	(9.200,00)	8.000,00
Programa inmigrantes	19.500,00	17.000,00	---	(19.500,00)	17.000,00
ANTONIO MENCHACA DE LA BODEGA	---	**3.000,00**	---	**(3.000,00)**	---
DONACIONES	---	**1.890,00**	---	**(1.810,00)**	**80,00**
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	---	**6.000,00**	---	**(6.000,00)**	---
BILBAO EKINTZA 'LANBIDE Plan de empleo, ayuda a la contrat.	**6.000,00**	**8.950,00**	---	**(8.950,00)**	**6.000,00**
Personal	---	6.000,00	---	---	6.000,00
Acogida	6.000,00	2.950,00	---	(8.950,00)	---
Total Subvenciones a la actividad	**34.700,00**	**217.241,16**	---	**(208.861,16)**	**43.080,00**
Total	**418.587,66**	**217.241,16**	---	**(223.570,16)**	**373.913,66**

Los saldos pendientes de cobro por subvenciones concedidas, y que figuran registrados en el epígrafe "Otras deudas" y "Administraciones Públicas deudoras" del balance, son los siguientes:

	- Euros -
CONCEPTO	**31.12.2017**
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	1.720,25
GOBIERNO VASCO:	48.644,30
Inmigrantes Hiritar I e Hiritar II	9.792,90
Emakunde. El monstruo mutante	748,50
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	12.021,30
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	1.293,90
Potenciación de la participación y formación del voluntariado	876,90
Personal	6.000,00
Red de pisos protegidos	3.394,20
Tutorías individualizadas	639,60
Onginate	4.780,00
Inclusión socio-laboral	9.097,00
Total Administraciones Públicas (Nota 12)	**50.364,55**
FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-	14.350,00
BBK SUBVENCIONES	2.000,00
CARITAS GIZALAN	59,93
FUNDACIÓN IBERDROLA	13.600,00
MECENAZGO	101,99
Total Deudores (Nota 7)	**30.111,92**
TOTAL	**80.476,47**

	- Euros -
CONCEPTO	**31.12.2018**
GOBIERNO VASCO-	43.669,29
Bilbao Ekintza	6.000,00
Recursos Residenciales Hiritar I e Hiritar II	9.301,20
Potenciación de la participación y formación del voluntariado de Zubietxe	804,00
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	11.989,20
Fomento del voluntariado y la participación social de las personas en exclusión	593,10
Tutorías individualizadas	637,50
Emakunde. Salta la raya	776,87
Promoción del voluntariado ambiental	3.434,87
Red de pisos protegidos	3.223,80
Onginate	4.780,00
Inclusión socio-laboral	2.358,75
Cobro Gobierno Vasco	(230,00)
Total Administraciones Públicas (Nota 12)	**43.669,29**
FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-	12.500,00
BBK SUBVENCIONES	2.950,40
LA CAIXA SUBVENCIONES	4.800,00
MECENAZGO	80,00
Total Deudores (Nota 7)	**20.330,40**
TOTAL	**63.999,69**

La Entidad ha llevado a cabo las actuaciones objeto de subvención y cumplido con las condiciones establecidas en las citadas subvenciones. En consecuencia, no se espera problema alguno de cobro de los importes indicados. En aquellos casos en que la Entidad tenga subvenciones concedidas y estime que no se van a cumplir las condiciones para hacerse efectivas, registra la correspondiente cuenta a pagar en el epígrafe "Administraciones Públicas" del balance, por subvenciones reintegrables (Nota 12), no existiendo importes pendientes de pago, en este caso, a cierre de los ejercicios 2017 y 2018.

Ingresos de la Entidad por la actividad propia:

- Euros -

CONCEPTO	31.12.2018	31.12.2017
Convenios Diputación (Nota 9)	1.377.130,42	1.365.132,18
Convenio ITB (Nota 9)	131.700,00	131.700,00
Aportaciones de usuarios (Nota 9)	43.642,06	39.356,32
Otros ingresos	14.390,69	16.458,90
Ingresos venta de libros de segunda mano	27.978,37	25.322,70
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (Nota 14)	208.861,16	223.689,43
TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	**1.803.702,70**	**1.801.659,53**

Cargas sociales:

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada adjunta es la siguiente:

- Euros -

CONCEPTO	31.12.2018	31.12.2017
Seguridad Social a cargo de la empresa	346.686,83	317.148,74
Otros gastos sociales	10.269,00	3.325,00
TOTAL CARGAS SOCIALES	**356.955,83**	**320.473,74**

Otros gastos de explotación:

El desglose por conceptos de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada es el siguiente:

- Euros -

CONCEPTO	31.12.2018	31.12.2017
Arrendamientos y cánones	207.065,13	173.968,83
Reparaciones y Conservación	32.526,72	34.997,78
Servicios de Profesionales Independientes	1.694,50	18.052,35
Transportes	41.511,10	34.366,55
Primas de Seguros	7.961,85	14.408,85
Servicios Bancarios y similares	1.020,65	1.530,15
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	119,62	75,00
Suministros	55.885,79	45.770,85
Otros Servicios	66.680,63	55.967,06
Otros tributos	531,95	719,82
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTIÓN	**414.997,94**	**379.857,24**

Personal:

La plantilla media de la Entidad es la siguiente:

CATEGORÍA	2018	2017
Educador	26	26
Psicólogo	3	4
Integrador Social	3	2
Trabajador Social	4	3
Responsable de mantenimiento	1	2
Conserje	1	1
Técnica Medio administrativo	2	1
Economista	1	1
Cocinera	2	1
Abogada	1	1
Librero	2	1
TOTAL	**46**	**43**

Se señala que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2018, por categorías a que pertenecen, con discapacidad mayor o igual a treinta y tres por ciento, es cero.

Al 31 de diciembre, la plantilla de la Entidad, distribuida por sexos es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Educador	9	10	17	26	26	26
Integrador Social	1	1	2	2	3	3
Psicólogo	---	---	3	3	3	3
Trabajador Social	1	1	3	3	4	4
Responsable de mantenimiento	1	1	---	---	1	1
Conserje	---	---	1	1	1	1
Técnica Medio administrativo	---	---	2	2	2	2
Economista	---	---	1	1	1	1
Cocinera	---	---	2	2	2	2
Abogada	---	---	1	1	1	1
Libreros	1	1	1	1	2	2
TOTAL	**13**	**14**	**33**	**42**	**46**	**56**

Información sobre el medio ambiente:

La actividad de la Entidad descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia la Entidad no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2018, ni existen contingencias al respecto.

Honorarios de auditoría:

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en euros):

- Euros -

	Auditoría de cuentas		Asesoramiento fiscal		Otros servicios	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Zubizarreta Consulting, S.L.	3.915,55	3.857,69	---	---	3.500,00	3.500,00
TOTAL	**3.915,55**	**3.857,69**	---	---	**3.500,00**	**3.500,00**

Derechos de emisión gases efecto invernadero

La actividad de la Entidad no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

NOTA 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividades realizadas

a) Identificación

Denominación de la actividad:	Servicios Sociales
Epígrafe IAE:	95200
Tipo de actividad:	PROPIA (Sin lucro)
Lugar de desarrollo de la actividad:	C.A.V.

De acuerdo con el IAE (D.F.N. 1/1991, de 30 de abril) Zubietxe se encuadra en:

- AGRUPACIÓN 95. Asistencia y servicios sociales
- GRUPO 952. Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.

NIF	Nombre	Nº Fijo	Epígrafe	Descripción de la actividad	Fecha Inicio	Tipo actividad	Clase de cuota
G48545610	ASOC "ZUBIETXE" DE REINSERCION DE PERSON	A0410349E	95200	ASIS.Y SERV. SOCIAL NO RE.	01/01/2002	Empresarial	Municipal

Tipo	Provincia	Municipio	C.P.	Dirección	Nº Casa
Actividad	BIZKAIA	ARRIGORRIAGA	48003	CL / 22 DE DICIEMBRE	00001

Su actividad consiste en facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión social, ofreciéndoles oportunidades para ello, y acompañar individualmente a cada persona en su proceso de adquisición de la condición de plena ciudadanía y de mejora de su calidad de vida.

Por otro lado deseamos promover el desarrollo personal y profesional de las personas que componen Zubietxe (personas socias, profesionales y voluntarios).

b) Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO 2018		REALIZADO 2018	
TIPO	**Plantilla media**	**Nº. horas/año**	**Plantilla media**	**Nº. horas/año**
PERSONAL ASALARIADO	46	74.198	46	74.198
PERSONAL AUTÓNOMO				
Arte terapeuta	1	395	1	395
OTROS				
Personal en prácticas	8	2.200	8	2.000
Voluntariado	50	4720	50	4720
TOTALES	**105**	**81.513**	**105**	**81.513**

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	PREVISTO 2018		REALIZADO 2018	
	HOMBRES	**MUJERES**	**HOMBRES**	**MUJERES**
HAZKUNTZA	68	15	68	15
INTERVENCIÓN EN PRISIÓN	21	0	21	0
BERRISAR	5	1	5	1
ARGINAO	3	1	3	1
TUTORIAS Y SEGUIMIENTO	70	29	70	29
ASP	59	9	59	9
RED PISOS	32	7	32	7
HIRITAR	15	4	15	4
HABITAT	14	7	14	7
PISOS AIBE	16	5	16	5
ES	33	25	33	25
ES ACOMPAÑAMIENTOS	10	3	10	3
LIBU ACTIVIDADES	26	39	26	39
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	33	25	33	25
SENSIBILIZACIÓN PSH	3	0	3	0
SENSIBILIZACIÓN INM	3	1	3	1
TOTAL	**411**	**171**	**411**	**171**

d) Recursos económicos empleados en la actividad. Presupuesto 2019

PRESUPUESTO 2019

INGRESOS	
CONCEPTO	**2019**
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**1.940.000,00**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	190.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados	1.750.000,00
4. Otros ingresos	**75.000,00**
12. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	**15.000,00**
TOTAL INGRESOS	**2.030.000,00**

GASTOS	
CONCEPTO	**2019**
Sueldos y salarios	1.500.000,00
Compras de materias primas y mercaderías	130.000,00
Trabajos realizados por otras entidades	14.500,00
TOTAL COSTES DIRECTOS	**1.644.500,00**
Servicios exteriores sin considerar alquileres, reparaciones	166.500,00
TOTAL COSTES INDIRECTOS	**166.500,00**
TOTAL COSTES DIRECTOS + INDIRECTOS	**1.811.000,00**
Arrendamientos y cánones	165.000,00
Reparaciones y conservación	18.000,00
Amortizaciones	30.000,00
Gastos extraordinarios	5.000,00
Gastos financieros	1.000,00
TOTAL OTROS COSTES	**219.000,00**
TOTAL COSTE DE LA ENTIDAD	**2.030.000,00**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**0,00**

e) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO/INDICADOR GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO
(2,45%) por encima del presupuesto	2.030.000,00	2.079.785,44
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**(52.982,51)**

f) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS 2018	REALIZADO
INGRESOS DE LA ENTIDAD	
70000000 VENTA DE MERCADERIAS	12,00 €
70000001 INGRESOS ES	41.880,06 €
70000002 INGRESOS PERSONAS SOCIAS	1.750,00 €
70100001 INGRESOS VTA ARTICULOS	2.200,00 €
70100002 INGRESOS LIBU	23.128,68 €
70100004 INGRESO LIBU ONLINE	2.649,69 €
70500001 SERVICIO COMEDOR HAZKUNTZA	11.611,00 €
70500002 SEGURO PERSONAS USUARIAS	15,00 €
70500004 SERVICIOS DIVERSOS	630,65 €
70500011 SERVICIO E.S.	2.134,04 €
TOTAL	**86.011,12 €**
INGRESOS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN	
70500006 CONVENIO C. DE DIA HAZKUNTZA	303.409,68 €
70500007 CONVENIO SANTUTXU	226.459,22 €
70500009 CONVENIO BERRISAR	73.253,40 €
70500011 CONVENIO ZUMALAKARREGI,38	222.906,98 €
70500012 CONVENIO INSITUTO TUTELAR DE BIZKAIA	131.700,00 €
70500013 CONVENIO ARGINAO	74.735,40 €
70500014 CONVENIO AMBOTO (ZUM30)	226.365,74 €
70500016 CONVENIO HABITAT	250.000,00 €
TOTAL	**1.508.830,42 €**

INGRESOS POR SUBVENCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	
74000001 DONACIONES	1.810,00€
74000002 SUBVENCIONES BBK	14.752,00 €
74000003 SUBVENCIONES TAPIA	28.700,00 €
74000004 SUBVENCIONES AYT BILBAO	14.900,00 €
74000006 SUBVENCIONES DIPUTACIÓN	433,12 €
74000007 SUBVENCIONES GOBIERNO VASCO	118.203,37 €
74000008 SUBVENCIONES AYT ARR	3.300,00 €
74000009 SUBVENCIONES MENCHACA DE LA BODEGA	3.000,00 €
74000011 SUBVENCIONES LA CAIXA	12.000,00 €
74000016 SUBVENCIONES IBERDROLA	6.000,00 €
74000019 SUBVENCIONES FUNDAE	5.762,67 €
TOTAL	**208.861,16 €**
INGRESOS DE PERSONAS USUARIAS DE LA ENTIDAD	
75200001 USUARIO DE PISO ZAMAKOLA	6.295,00 €
75200002 USUARIO DE PISO SAN IGNACIO	--- €
75200004 USUARIO DE PISO ZUMALAKARREGI	13.825,00 €
75200008 USUARIO DE PISO ARGINAO	11.982,00 €
75200009 USUARIO DE PISO BERRISAR	7.676,00 €
75200010 USUARIO DE PISO ARRIGORRIAGA	--- €
75200011 USUARIO DEL PISO ARABELLA	8.900,00€
75200012 USUARIO DE PISO SANTUTXU	14.200,00€
75200013 USUARIO DE PISO LARRASKITU	4.730,00 €
75200015 USUARIOS DEL PISO AMBOTO	18.600,00 €
75200016 USUARIO PISO HIRITAR I Y II	--- €
75200017 USUARIO DEL PISO ZABALBIDE	19.650,00 €
75200018 USUARIO DE PISO OLLARGAN	11.510,00 €
75200019 USUARIO DE PISO STA ISABEL	12.150,00 €
75200021 USUARIO DE PISO PROGRESO	4.286,50 €
TOTAL	**190.184,50 €**
77800000 Ingresos excepcionales	**18.206,73 €**
TOTAL	**2.012.093,93 €**

Los ingresos han tenido una desviación positiva ya que se han obtenido mayores importes debido a al incremento de las aportaciones de las personas usuarias al incrementarse el número de viviendas, también se prestan servicios domiciliarios como nuevas líneas de actividad de Zubietxe.

Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración que ha firmado Zubietxe en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

- CONVENIO C. DE DIA HAZKUNTZA
- CONVENIO PISO SANTUTXU
- CONVENIO PISO BERRISAR
- CONVENIO PISO ZUMALAKARREGI
- CONVENIO PISO AMBOTO
- CONVENIO PISO ARGINAO
- CONVENIO HABITAT
- CONVENIO INSITUTO TUTELAR DE BIZKAIA PARA ASP
- CONVENIO CON AYTO DE ARRIGORRIAGA PARA MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DÍA HAZKUNTZA Y PROYECTO DE IGUALDAD
- Y LUEGO LOS CORRESPONDIENTE A CADA SUBVENCIÓN CON FINANCIADORES PRIVADOS.

15.2. Aplicación de elementos Patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica y según el modelo que se adjunta:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE
2015	34.291,74	---	1.624.247,62	1.658.539,36	1.160.977,55	70,00%	1.628.874,89	1.628.874,89	---	---	---	---
2016	65.104,12	---	1.946.008,34	2.011.112,46	1.407.778,72	70,00%	1.956.040,78		1.956.040,78	---	---	---
2017	9.420,75	---	1.969.322,20	1.978.742,95	1.385.120,07	70,00%	1.974.049,20			1.974.049,20	---	---
2018	(52.982,51)	---	2.079.785,44	2.026.802,93	1.418.762,05	70,00%	2.084.443,78				2.084.443,78	---
TOTAL	**55.834,10**	---	**7.619.363,60**	**7.675.197,70**	**5.372.638,39**		**7.643.408,65**	1.628.874,89	1.956.040,78	1.974.049,20	**2.084.443,78**	---

Ajustes positivos:

- Gastos imputados en la cuenta de resultados abreviada que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad.

Recursos aplicados en el ejercicio

				IMPORTE
1. Gastos en cumplimiento de fines				**2.047.861,00**
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	21.873,78	14.709,00	---	36.582,78
2.1. Realizadas en el ejercicio	21.873,78		---	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		14.709,00	---	14.709,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			---	---
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		14.709,00		14.709,00
TOTAL (1 + 2)	**21.873,78**	**14.709,00**	---	**2.084.443,78**

15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	**PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS**	**DETALLE DEL GASTO**	**CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**	**IMPORTE**
640/0	Sueldos y salarios	1.139.110,89	Imputación directa	25.743,91
642/0	Seguridad Soc. a cargo de la empresa	317.148,74	Imputación directa	7.835,12
620/1	Formación	3.325,00	Imputación directa	104,34
621/1	Renting impresora	1.020,05	Imputación directa	22,64
622/0	Reparaciones y conservación	16.521,85	Imputación directa	190,93
622/2	Mante. Limpieza	3.304,59	Imputación directa	34,30
622/4	Mant. Programa ordenador	1.840,90	Imputación directa	96,50
623/2	Asesoría	8.324,14	Imputación directa	10.973,66
623/3	Consultoría	12.420,58	Imputación directa	155,46
623/12	Redes	1.766,50	Imputación directa	35,33
624/0	Transportes	1.673,65	Imputación directa	415,11
625/0	Primas de seguros	11.408,85	Imputación directa	159,24
626/0	Servicios bancarios y similares	1.190,33	Imputación directa	51,03
628/1	Electricidad	20.549,77	Imputación directa	292,17
628/2	Agua	9.986,67	Imputación directa	104,73
628/3	Gas	11.324,15	Imputación directa	140,83
629/5	Teléfonos	11.503,48	Imputación directa	133,46
629/6	Material de oficina	3.754,08	Imputación directa	266,78
631/0	Otros tributos	719,82	Imputación directa	5,32
			TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**46.760,86**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 22 Decreto 100/2007)						
Ejercicio	**20% de la base de cálculo del Art. 22 Decreto 100/2007 (1)**	**Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio (2)**	**Retribuciones y gastos del Órgano de Gobierno (3)**	**Remuneración y gastos del personal de gerencia y administración (4)**	**TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (2) + (3) + (4)**	**Supera (+) No supera (-) el límite máximo (5)- (1)**
2018	405.360,59	13.181,83	---	33.579,03	46.760,86	(358.599,73)

NOTA 16.- INVENTARIO

En respuesta a la obligación establecida de aportar el inventario como parte integrante de la memoria, que como elemento de las cuentas anuales tienen que presentar las asociaciones de utilidad pública, a continuación se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines de la asociación o formar parte directamente del patrimonio.

En todo caso, el inventario adjunto presenta el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- Individualizada o agrupadamente forman parte de la dotación fundacional,
- se encuentren directamente vinculados al cumplimiento de los fines de la asociación
- representen un valor contable superior al 10% del activo y del pasivo del balance.

- Euros -

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS BIENES Y DERECHOS	Fecha Adquisición	Coste	Valor Neto Contable	(*)
Inmovilizado Intangible y material:				
a) Construcciones				
Piso Santutxu	19/06/2008	349.621,30	291.561,23	(G)
Local Hazkuntza	01/01/2003	275.300,00	75.412,28	(G)
Piso Berrisar (Cedido)	1993	90.000,00	69.021,00	(F)
Piso Zabalbide	21/10/2014	137.000,00	119.746,31	(F)
Inmovilizado financiero:				
Fianzas constituidas a largo plazo		20.825,52	20.825,52	(D)
Inversión financiera a corto plazo:				
Participaciones en Fiare		29.509,64	30.583,63	(D)
TOTALES		**902.256,46**	**607.149,97**	

- Euros -

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	Fecha Formalización	Valor nominal	Importe pendiente	(*)
PRESTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS				
b) Préstamo Inversión Solidario BBK Local Santutxu	19/06/2008	300.000,00	188.566,16	(F)
TOTALES		**300.000,00**	**188.566,16**	

(*) Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Fondos propios (D)

En cumplimiento de la legalidad, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación formulan las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018, ejercicio finalizado el día 31 de diciembre, que contienen:

- Balance abreviado (1 página - nº 1).
- Cuenta de resultados abreviada (1 página - nº 2).
- Memoria abreviada (43 páginas, constituídas por la Nota 1 a 16 - nº 3 a nº 41).

Y en conformidad a la formulación de dichos documentos, firman el presente documento constituido por una hoja página nº 42 que forma parte integrante de los anteriores.

Bilbao, 19 de junio de 2019

Presidente:
CARLOS MARÍA SAEZ DE LA FUENTE

Vicepresidenta:
MAITANE EMALDI TXABARRI

Secretaria:
INMACULADA DURÁN PALACIOS

Tesorero:
CARLOS ERNESTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Vocal:
MARÍA BEGOÑA OLABARRIA ALLICA